

Santiago, 13 de Abril de 2012

SVS RG-60 N° 12-004

## HECHO ESENCIAL

### SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA G-60, S.A.

**Sr. Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 10 Santiago**

### PRESENTE

Ref: Hecho Esencial Sociedad Concesionaria Ruta G-60 S.A.

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 7, artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General y debidamente facultado para ello, por la presente informo a ustedes el siguiente "Hecho Esencial" relativo a la Sociedad Concesionaria Ruta G-60 S.A.:

En sesión de directorio del pasado 29 de marzo de 2012, se acordó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2012, a celebrarse a partir de las 11:30h en la calle Magdalena 140, Of. 401, Las Condes, Santiago, la cual tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias.

- 1.- Aprobación o Rechazo de Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.
- 2.- Destinación del resultado del Ejercicio 2011.
- 3.- Designación de los auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2012.
- 4.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el Artículo 44 de la ley 18.046.
- 5.- Designación de Nuevo Directorio de la Sociedad y determinación de la remuneración de los Directores; y,

6.- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Joaquín González López  
Gerente General  
Sociedad Concesionaria Ruta G-60 S.A.